

Bajo la consigna nefasta de "Todos para uno y uno para todos" el grupo de los CINCO pisotea los intereses de la comunidad de S. J.

== Nuestros representantes sin hacer caso de AMENAZAS, cumplen decididamente la misión depuradora que se ha impuesto nuestro partido en el seno de la Municipalidad ==

En la sesión municipal del martes próximo pasado, los camaradas Cerdas y Berrocal desnudaron una vez más la poca probidad con que los regidores cortesistas están procediendo en el de-

sempaño de sus cargos. CINCO regidores—número que se conservará rodado de triste celebridad en los anales municipales— haciendo buena la consigna famosa de los Tres Mosqueteros

("todos para uno y uno para todos") arremetieron en bloque contra los intereses de la comunidad de San José. Hagamos una pequeña reseña de los aspectos fundamentales de la sesión del martes.

Boticas de turno

Se trata de la supresión de una botica de turno. Así lo habla acordado la Municipalidad anteriormente con la oposición de nuestro representante. El regidor Soley propone que queden funcionando como boticas de turno la denominada «El Cometa» y la de Zúñiga Luppi. Cerdas protesta y demuestra las grandes deficiencias de Zúñiga Luppi y el mal que se le haría a la comunidad conservándole a ese señor «la ganga» de que goza. Para terminar declaró que el propio regidor cortesista Durán Rocha le había hablado de los incalificables abusos cometidos por Zúñiga Luppi. Acto seguido interpelló a Durán Rocha, pero éste se había esfumado del salón como por arte de magia. Se le llamó y cuando regresó no dijo nada; en su lugar habló Soleycito. Y declaró—¡atención a esta maravilla!—que él fue quien le dijo a Durán Rocha lo que éste le contó a Cerdas, pero (palabras textuales) «eso que a mí me sucedió es falso.» El camarada Berro-

cal tomó la palabra e increpó fuertemente a Durán Rocha y destacó la "frescura" sin par de "LOS CINCO". Por fin LOS CINCO le mantuvieron la ganga a Zúñiga Luppi. Para ellos Zúñiga Luppi, cortesista, estaba por encima de la comunidad a la que le juraron en falso lealtad a sus intereses,

Con el Crédito Hipotecario

Sanidad informa que ese Banco se niega a aceptar sus disposiciones sanitarias. El cortesista Monturiol pide autorización para "rogarle" al Banco que acceda. LOS CINCO se la dan. Pero el camarada Cerdas les grita: "El Crédito Hipotecario no puede tener privilegios. Por qué ustedes—señores cortesistas—son inexorables con los pequeños y serviles con los grandes?"

El químico municipal

Solicita que se le permita hacer su trabajo en la Escuela de Agricultura, donde como Jefe del Laboratorio se gana otro sueldo. Cerdas dijo: "Si ustedes aceptan la tesis del Presidente Cortés según la cual nadie debe tener en la administración más de un empleo, por qué tienen al señor Salazar de químico municipal? Este señor tiene todas sus horas ocupadas en el Departamento de Agricultura. Prueba de ello

es el permiso que solicita. Triunfan ustedes porque para eso son CINCO. Pero la opinión pública, hoy o mañana sabrá diferenciar la política desastrosa de ustedes, y la política diáfana y recta de la fracción comunista.»

Con el ingeniero Truque

Lee un informe la Secretaría en el que el ingeniero Truque—anticipándose a lo que sabía iba a ocurrir—trata de excusarse de una torpeza suya que le ha costado muchos centenares de colones a la Municipalidad. Había dado unos niveles malos y hubo necesidad de destruir ciento veinte metros de cuneta y cordón de caño contruidos de acuerdo con esos niveles. Cerdas: «Estuve con el regidor Artavia a ver la obra y pude constatar que existe allí un desagüe público sin desnivel que por esa razón se ha convertido en un pantano productor de zancudo. Este trabajo lo hizo cinco veces Truque. Así, la Municipalidad está sirviendo de agente antihigiénico en vez de cumplir su misión de sanear la ciudad. Dígame usted ahora, señor Truque, es usted útil o nocivo a la comunidad?»

Truque: acusa al Partido

comunista de sentar con frecuencia a los empleados municipales en el banquillo de los acusados. Amenaza con llevar el asunto al terreno personal.

Cerdas: "Mal hace el señor Truque con venir aquí con esas poses que a nada práctico conducen. El Partido Comunista—sépalo—continuará inexorablemente su labor saneadora sin temer a nada ni a nadie. Personalmente, no tomo en cuenta sus amenazas. Me río de ellas. Haga lo que piensa hacer, pero no cometa la debilidad de anunciarlo públicamente estando la barra repleta de policías. Usted sabe que donde quiera puede encontrarme." "No es ésta—señores regidores—la primera incorrección del Ingeniero Truque. Con el regidor Artavia estuve en el barrio Keith y pude constatar que existe allí un desagüe público sin desnivel que por esa razón se ha convertido en un pantano productor de zancudo. Este trabajo lo hizo cinco veces Truque. Así, la Municipalidad está sirviendo de agente antihigiénico en vez de cumplir su misión de sanear la ciudad. Dígame usted ahora, señor Truque, es usted útil o nocivo a la comunidad?"

Cuando terminó de hablar Cerdas, no era posible un pronunciamiento sobre el caso Truque. LOS CINCO habían roto el quórum.

La Nueva Constitución de la Rusia Soviética

CAPITULO VI

Los Organos de la Administración del Estado de las Repúblicas de la Unión

Art. 79. El órgano Ejecutivo Administrativo Su premo del Poder del Estado de una República de la Unión es el Consejo de Comisarios del Pueblo de esta República de la Unión.

Art. 80. El Consejo de Comisarios del Pueblo de una República de la Unión es responsable ante el Consejo Supremo de esta República de la Unión y le rinde cuenta de sus actos.

Art. 81. El Consejo de Comisarios del Pueblo de una República de la Unión promulga los Decretos y Ordenanzas sobre la base y en ejecución de las leyes en vigor en la URSS y en esta República de la Unión, de los Decretos y Ordenanzas del Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS y controla su ejecución.

Art. 82. El Consejo de Comisarios del Pueblo de una República de la Unión tiene el derecho de suspender los Decretos y Ordenanzas de los Consejos de Comisarios del Pueblo de las Repúblicas Autónomas y de anular las decisiones y ordenanzas de los Comités Ejecutivos de los Soviets de Diputados de los trabajadores de los territorios, regiones y regiones autónomas.

Art. 83. El Consejo de Comisarios del Pueblo de una República de la Unión está formado por el Consejo Supremo de esta República de la Unión y compuesto: por el Presidente de Comisarios del Pueblo de esta República de la Unión, los Vicepresidentes, el Presidente de la Comisión de Planes del Estado, los Comisarios del Pueblo de la Industria Alimenticia, Industria ligera, Industria forestal, Agricultura, Sovjoses, Cercallatas y Ganaderos, Finanzas, Comercio interior, Negocios interiores, Justicia, Sanidad pública, Instrucción pública, Indus-

tria local, Economía municipal, Previsión social, el representante del Comité de Abastecimientos, el Jefe de la Dirección de Artes, los representantes de los Comisariados del Pueblo de la URSS.

Art. 84. Los Comisariados del Pueblo de una República de la Unión dirigen las ramas de la Administración del Estado, que son de la competencia de esta República de la Unión.

Art. 85. Los Comisarios del Pueblo de una República de la Unión dictan, dentro de los límites de la competencia de los Comisariados del Pueblo respectivos, ordenanzas e instrucciones sobre la base y en ejecución de las leyes de la URSS y de esta República de la Unión, decretos y ordenanzas del Consejo de Comisarios del Pueblo de la URSS y de esta República de la Unión, ordenanzas e instrucciones de los Comisariados del Pueblo existentes paralelamente y en la Unión y en las Repúblicas de la Unión.

Art. 86. Los Comisariados del Pueblo de una República de la Unión son, bien Comisariados existentes paralelamente en la Unión y en las Repúblicas de la Unión o bien Comisariados de la República.

Art. 87. Los Comisariados del Pueblo de Repúblicas que existen paralelamente en la URSS dirigen la rama de la Administración del Estado que les está confiada, en tanto que están subordinados, a la vez, al Consejo de Comisarios del Pueblo de la República correspondiente de la Unión y al Comisariado del Pueblo de la URSS correspondiente.

Art. 88. Los Comisariados del Pueblo de República dirigen la rama de la Administración del Estado, que les está confiada como subordinados directamente del Consejo de Comisarios del Pueblo de esta República de la Unión.

También en Costa Rica los Curas y Frailes, emprenden una cruzada "Por la paz de ESPAÑA"

En todas las iglesias, se hacen rogaciones, sermones, romerías. En las rogaciones, en los sermones, en las romerías, los predicadores hablan de la Paz. Las gentes salen acongojadas. Los predicadores han buscado, han ahondado las causas de la perturbación que agita al mundo, que desgarró a España. Y las

causas no están en la injusticia, en la falta de equidad, en el egoísmo, en el enorme desequilibrio que aun el más ciego puede palpar en la organización actual del mundo. Las causas son otras, las causas son las prédicas comunistas.

¡El Comunismo! ¡El horror!... Y el sermón por la Paz se vuelve sermón de odio, sermón de guerra. Habla de destrucción y clama por el triunfo de las balas católicas. Las balas católicas son las balas de los militares traidores, son las balas de los mercenarios del tercio extranjero, son las balas de los marroquíes. Son las balas compradas por los santos Juan March y compañía de explotadores y esclavizadores del pueblo español. Son las balas enviadas por los santos Hitler y Mussolini, grandes salvadores de pueblos, para que en España se implante una dictadura, un

Orden, en donde la libertad del pueblo quede reducida a cero y en donde el único ideal del hombre desde que nace sea el dominio y la mantanza.

[Hitler y Mussolini! La Iglesia calla. En los templos nadie los nombra.

Observe el pueblo y juzgue. Mussolini desencadenó la guerra en Africa. Mussolini envió a su pueblo italiano a matarse y a matar. Las ciudades y aldeas abisinias fueron arrasadas. Millares de negros armados de viejos fusiles murieron y mueren asesinados en masa por ejércitos modernamente equipados, con aviones, con tanques, con gases asfixiantes. El pueblo italiano sufre miseria a causa de los enormes presupuestos de guerra, el pueblo abisinio es destruido, esclavizado, pero las iglesias callan, nadie eleva rogaciones por la paz, nadie habla de que el fascismo sea extremista ni odioso. No, al contrario, cuando Mussolini da por terminada su hazaña homocida, el Papa lo felicita.

Y de Hitler que ha desencadenado el terror sobre la propia Iglesia Católica, que ha matado centenares de judíos y los ha sometido a las torturas más crueles, que ha desenterrado cultos paganos para exaltar el espí-

ritu belicoso de sus súbditos, nada dicen los apóstoles de la Paz.

Será que matar negros, que matar judíos, que matar gentes humildes, gentes del pueblo, no es matar? Habrá algún artículo de la ley de Dios que diga que sólo es malo matar a los don fulano y a los don zutano, a las excelencias y a las eminencias, aunque sean crueles, egoístas, despiadados? ¿Que el pueblo no debe alzarse contra ellos y defender su sagrado derecho a la vida y a la libertad? Y, en el caso concreto de España, pretenden los señores curas que el gobierno que había triunfado en buena lid, llevado al poder la voluntad libre del pueblo, debió haberse entregado cuando sonó el primer clarín de rebeldía del ejército en Marruecos?

¿Es que un gobierno popular tiene que estar a merced de cualquier golpe de cuartel, de cualquier general descontento? ¿No usa el pueblo español de sus plenos derechos defendiendo lo que legalmente ganó?

Compare el pueblo y juzgue. Juzgue de la sinceridad de estos guías espirituales que sólo encuentran malo lo que va contra los intereses de los poderosos y que callan